

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

2023 - 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIVADA
“ALFREDO BRYCE
ECHENIQUE”



DIRECTORA
LEYDI ROQUE
MAMANI

Resolución Directoral. N° 005-2024-D/IEP-ABE/UGEL-SR/DREP

Juliaca, 08 de enero de 2024

VISTO:

El Proyecto Curricular Institucional de la IEP “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el Director y el Comité de Gestión Pedagógica.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada, “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, ubicada en el Distrito de San Juan de Lurigancho, con el nivel de educación Inicial, Primaria y Secundaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización a la comunidad educativa, para la elaboración del Proyecto Curricular Institucional.

Que, la Institución Educativa ha realizado la elaboración del Proyecto Curricular Institucional, a cargo del Comité de Gestión Pedagógica Y el Comité de Gestión Pedagógica. ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento elaborado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar su Proyecto Curricular Institucional en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la IE debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el Director.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el Proyecto Curricular Institucional, es un instrumento que orientan la gestión de la Institución Educativa.

Que, el artículo 41 del Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, indica que la IEP debe elaborar, Implementar y evaluar sus instrumentos de gestión, así como mantenerlos actualizados, conforme con la normativa emitida por el Minedu.

Que la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU Aprueban Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 186 – 2022 – MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”,

Artículo 2°: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, Administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3°: REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese


Abg. Julio César Canaza Condori
GERENTE GENERAL



Lic. Leidy Roque Mamani
DIRECTORA

CONTENIDO

Resolución directoral

I. Datos generales de la institución

- 1.1. Datos de la IE
- 1.2. Metas de atención

II. Misión y visión

III. Principios y valores

IV. Objetivos

V. Perfil de la Comunidad Educativa

- 5.1. Perfil de egreso del estudiante
- 5.2. Perfil de los estudiantes
- 5.3. Perfil del Director
- 5.4. Perfil de los docentes
- 5.5. Perfil del administrativo

VI. Priorización de la problemática pedagógica

VII. Propuesta de Gestión y Pedagógica

- 7.1. Propuesta de Gestión
- 7.2. Propuesta Pedagógica

VIII. Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias de los estudiantes

- 8.1. Bienvenida y soporte emocional.
- 8.2. Evaluación diagnóstica como punto de partida.
- 8.3. Acciones para la continuidad y consolidación durante el año.
- 8.4. Competencias a desarrollar en el marco de la emergencia educativa.
- 8.5. Planificación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de procesos de aprendizaje.
- 8.6. Evaluación formativa como aspecto clave para el desarrollo de competencias desde procesos de aprendizaje.
- 8.7. Mediación para el desarrollo de competencias.
- 8.8. Soporte socioemocional a los estudiantes.

IX. Formulación del plan de estudios y Áreas Curriculares.

- 9.1. Niveles, ciclos y grados de la educación básica regular.
- 9.2. Organización de la educación básica y sus planes de estudio.
- 9.3. Distribución del tiempo.
- 9.4. Organización y distribución del tiempo semanal.
- 9.5. Calendarización y Horario

X. Medios y Materiales.

XI. Comités, proyectos y planes de trabajo

BASE LEGAL

El presente Reglamento Interno se sustenta en la siguiente normatividad vigente:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N.° 27337: Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27665. Ley de Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED
- Ley N° 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N.° 30403: Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Reglamento de la Ley, DS N.° 003-2018-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2006-TR, Disposiciones sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto supremo que N° 011 – 2012 – ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 002 – 2014 – MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 004 – 2018 – MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.”
- Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva N° N° 006-2009-ME/SG “Procedimientos para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el Sector educación”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que dispone la implementación gradual y progresiva del Currículo Nacional de la Educación Básica
- Resolución Ministerial N° 274 – 2020 – MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N.° 447-2020-MINEDU: Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 221-2021-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 186 – 2022 – MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”.
- Resolución Viceministerial N° 067-2011-ED, “Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares

- Resolución Viceministerial N° 011 – 2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 076 – 2019 – MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafetería y comedores escolares saludables en la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19".
- Resolución Viceministerial N° 094 – 2020 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básicas".
- Resolución Viceministerial N° 334 – 2021 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado. "Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IE : “ALDREDO BRYCE ECHENIQUE”

Director : LEYDI ROQUE MAMANI.

Primaria : 1581982

Secundaria : 1581990

Turno : Mañana

UGEL : SAN ROMAN

DRE : PUNO

Dirección : Jr. TUPAC AMARU N° 1520

Número telefónico : 957698267- 989591245

Correo electrónico : ECHENIQUEALFREDOBRYCE@gmail.com

Año de creación del PCI: 2023

Periodo de vigencia del PCI: Del 7 de marzo 2023 al 16 de diciembre de 2024

1.2. META DE ALCANCE

DIRECTIVOS

DIRECTIVOS	CANTIDAD
Promotor	1
Director	1
TOTAL	2

ESTUDIANTES

NIVELES	VARONES	MUJERES
PRIMARIA	120	100
SECUNDARIA	90	80
SUBTOTAL	244	220
TOTAL	464	

DOCENTES

NIVELES	CANTIDAD
INICIAL	8
PRIMARIA	12
SECUNDARIA	12
TOTAL	30

ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
Mantenimiento	1
Secretaría	1
TOTAL	2

CAPÍTULO II VISIÓN Y MISIÓN DE LA IE

MISIÓN:

La misión define nuestra razón de ser como institución educativa y, para su formulación, tomamos en consideración las fortalezas y virtudes que caracterizan a nuestra institución educativa; así como lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se indica que la finalidad de la IE es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes.

“Somos una Institución Educativa Privada que brinda las condiciones necesarias a través de los Compromisos de Gestión Escolar, para que todos sus estudiantes desarrollen sus competencias y aprendizajes en el marco del CNEB dentro del marco de los enfoques transversales con la finalidad de que sean críticos-reflexivos, competitivos e innovadores, capaces de solucionar problemas para mejorar su calidad de vida y transformar su entorno social Afianzando permanentemente sus aprendizajes basados en los fines y principios de la Educación Peruana”.

VISIÓN COMPARTIDA:

Al ser compartida, involucra a toda la institución educativa en torno a los objetivos planteados, motivando el aprendizaje y el trabajo colectivo. Para su elaboración se ha tomado en cuenta la visión propuesta por el Proyecto Educativo Nacional. En ese sentido la visión de la institución educativa privada **“GESTIÓN EDUCATIVA”**, es la siguiente:

“Ser reconocidos en nuestra localidad como una Institución Educativa Privada que contribuye a que todos sus estudiantes puedan desarrollar su potencial desde la primera infancia, accediendo al mundo letrado, formando ciudadanos capaces de resolver con éxito los problemas que se les presente, que asuman una actitud activa, crítica, analítica y responsable frente a los hechos de su entorno, practiquen los valores basados en los principios de la Educación Peruana, evaluando a los demás y autoevaluándose para seguir aprendiendo, asumiéndose como ciudadanos con derechos y responsabilidades. Contribuyendo así al desarrollo de su comunidad y del país, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales en concordancia en el marco de los once aspectos del perfil de egreso del CNEB” para forjar una sociedad justa con conciencia ambiental y la práctica de valores acorde al avance de la ciencia y la tecnología”.

CAPÍTULO III PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS DE LA IE

La formación integral de nuestros estudiantes se sustenta en los siguientes principios:

a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

VALORES DE LA IE

Para la institución Educativa Privada “**ALFREDO BRYCE ECHEIQUE**”, los valores desempeñan un papel importante en la formación de la persona, como elemento indispensable para integrarse a la sociedad y vivir en un ambiente armonioso. Por tal razón en nuestra Institución Educativa, es practicada a través de los enfoques transversales que son articulados con los demás aprendizajes. Adopta los siguientes valores fundamentales como ejes axiológicos alrededor de los cuales gira nuestra labor educativa dentro del marco contextualizado con visión al 2024:

- a. Conciencia de derechos.
- b. Libertad y responsabilidad.
- c. Diálogo y concertación.
- d. Respeto por las diferencias.
- e. Equidad en la enseñanza.
- f. Confianza en la persona.
- g. Respeto a la identidad cultural.
- h. Diálogo intercultural.
- i. Igualdad y Dignidad.
- j. Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.
- k. Justicia y solidaridad.
- l. Respeto a toda forma de vida.
- m. Equidad.
- n. Empatía.
- o. Flexibilidad y apertura.
- p. Superación personal.

CAPÍTULO IV OBJETIVOS

La Institución Educativa Alfredo Bryce Echenique, formula objetivos a partir de la reflexión del diagnóstico y de la visión compartida, planteando objetivos, metas y actividades que se deberán llevar a cabo a fin de organizar su implementación y orientar el funcionamiento de la IE.

En ese sentido, se plantean los siguientes objetivos en función de los CGE:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1	Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria, en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje.
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria, según los factores de riesgo de abandono escolar identificados.

Objetivos Específicos relacionados a cada uno de los compromisos de gestión

COMPROMISOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS
COMPROMISO 3 Diagnóstico de la calendarización y gestión de las condiciones operativas	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias efectivas para que directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes asistan y sean puntuales todos los días programados del periodo lectivo. - Implementar estrategias para incentivar la puntualidad siendo tolerantes y empáticos. - Cumplir con las actividades programadas en la calendarización. - Garantizar la gestión de las condiciones operativas para el adecuado funcionamiento de la IE. - Proporcionar en las fechas indicadas el material digital y físico para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
COMPROMISO 4 Diagnóstico del acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en el marco del CNEB	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar todas las actividades planificadas de monitoreo, acompañamiento, capacitación y jornadas colegiadas para que el docente mejore su práctica pedagógica. - Incentivar el trabajo colaborativo, desarrollando un pensamiento institucional.
COMPROMISO 5 Diagnóstico de la gestión de la convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con todas las actividades planificadas para la promoción de una buena convivencia escolar.

CAPÍTULO V

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.1. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE:

El Perfil de egreso del estudiante, es entendido como la visión común e integral de lo que deben lograr nuestros estudiantes al término de la escolaridad. Orienta nuestra propuesta educativa a fin de desarrollar su potencial humano en el ámbito personal, social y cultural, dotándolos de las competencias necesarias para desempeñarse y desenvolverse en la sociedad. En ese sentido, al finalizar los estudios se espera que nuestros estudiantes muestren las siguientes características:

a. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos. (Afirma su identidad)

Valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, las características propias de su edad, las distintas identidades que lo definen y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con cierta autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Muestra expresiones de afecto saludables.

b. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, propicia la vida en grupo a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes (Ejerce su ciudadanía)

Actúa en su entorno promoviendo la sana convivencia y el respeto mutuo. Interactúa de manera ética, empática y tolerante. Colabora con sus pares en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos. Asume las diferencias culturales, la igualdad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Es consciente de la importancia del respeto y cuidado del medio ambiente.

c. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas. (Se desenvuelve con iniciativa a través de su motricidad)

Tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente.

d. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, aprecia manifestaciones artístico-culturales.

Interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.

e. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, se comunica en su lengua materna, de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.

Usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita y corporal.

f. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, indaga y comprende el mundo físico que lo rodea.

Indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su funcionamiento. Esto le permite tomar decisiones informadas en diversas situaciones relacionadas con los seres vivos y la naturaleza.

g. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.

Busca y analiza información para entender el mundo que lo rodea, para resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con su entorno. Empieza a utilizar estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

h. El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, empieza a gestionar proyectos que le permiten solucionar problemas concretos de su entorno.

De acuerdo con sus posibilidades, realiza proyectos que permiten solucionar un problema concreto. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan la utilidad de su iniciativa. Propone ideas creativas y útiles con el ambiente y la comunidad.

- i. **El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.**

Identifica y elige interfaces según sus necesidades de juego y aprendizaje, siendo guiado por personas adultas para un uso responsable de las TIC.

- j. **El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.**

Toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo, evaluando por sí mismo sus avances y dificultades, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados.

- k. **El estudiante de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.**

Empieza a comprender la importancia de la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas. Muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

5.2. PERFIL DEL DIRECTOR:

La directora de la IEP “ALFREDO BRYCE ECHENIQUE”, requiere configurar su rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, una líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico, que logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

- **EN ESE SENTIDO, SE ESPERA QUE EL DIRECTOR REÚNA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- a. Desarrolla su capacidad de diagnóstico a partir del conocimiento de la situación institucional.
- b. Ejercer un liderazgo efectivo.
- c. Orienta los conocimientos y la actuación de los trabajadores hacia objetivos institucionales.
- d. Estimula el espíritu de responsabilidad y logros personales y del equipo.
- e. Tiene la capacidad para establecer adecuadas relaciones humanas.
- f. Promueve el trabajo en equipo.
- g. Infunde credibilidad.

- h. Escucha y valora los puntos de vista de los demás.
- i. Se comunica adecuada y convenientemente.
- j. Es organizado.
- k. Conoce los avances científicos que aportan a la educación, tecnología educativa y aprendizaje.
- l. Valora el significado de la innovación y los mecanismos para generarla y orientarla.
- m. Conoce las dimensiones y relaciones entre valores y la educación.
- n. Maneja técnicas de observación científica y análisis crítico del proceso de aprendizaje.
- o. Conoce métodos activos que favorezcan que el docente se forme en la cultura del hacer y no solo del pensar.
- p. Tiene la habilidad para seleccionar medios y recursos, metodologías, sistemas de evaluación adecuados a la realidad de la escuela.
- q. Maneja técnicas de programación curricular, evaluación académica, supervisión.
- r. Comprende el significado de competitividad, meritocracia, calidad y su importancia en educación.
- s. Orienta el buen uso de los recursos humanos, materiales y de tiempo.
- t. Tiene la habilidad para administrar personal y manejar técnicas de solución de conflictos.
- u. Maneja técnicas de planificación, proyectos, evaluación institucional.

5.3. PERFIL DE LOS DOCENTES:

La IEP “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, reconoce que el profesorado es agente fundamental de la educación, por eso exige rigurosa selección, preparación adecuada y permanente tanto en los aspectos profesionales de la especialidad como en los aspectos de inteligencia emocional y capacidad de resiliencia además de una actitud y conducta irreprochables. Todo esto resumido en el siguiente perfil:

- a. Tiene una sólida formación en valores que guían la integridad y la coherencia de su conducta.
- b. Demuestra autoconocimiento y autocontrol de su persona.
- c. Sabe escuchar y genera un ambiente de empatía.
- d. Es responsable frente a su misión de liderazgo y de su compromiso como agente formador de líderes positivos.
- e. Es una persona justa y responsable.
- f. Es modelo de valores e inspiración de sus estudiantes, transmitiendo una vocación de servicio a los demás.
- g. Cuenta con competencias digitales, adicionalmente a su especialidad.

- h. Despierta entusiasmo en los estudiantes para descubrir y desarrollar sus potencialidades con el fin de construir un mundo mejor.
- i. Respeta la individualidad de cada estudiante, reforzando sus virtudes y fortaleciendo su autoestima.
- j. Comparte con los padres de familia la responsabilidad en la tarea formadora de los estudiantes, teniendo siempre apertura al diálogo.
- k. Propicia el trabajo en equipo, generando un ambiente de armonía y enriquecimiento en las interrelaciones humanas.
- l. Tiene una sólida formación académica y preocupación constante por su capacitación y actualización.
- m. Es abierto al cambio, incorporando a su quehacer educativo los últimos avances de la ciencia y la tecnología para alcanzar la excelencia.
- n. Está comprometido con la visión y misión de la IE.
- o. Asume, respeta y hace respetar las normas del Reglamento Interno.
- p. Se capacita a diario para agregar valor a la Institución Educativa promoviendo el cambio y la mejora continua a través del aporte de ideas y estrategias innovadoras.
- q. Es capaz de reconocer de manera responsable sus errores y de allí en más trabajar intensamente para corregirlos y superarlos.
- r. Es capaz de colaborar en la mejora continua de sus compañeros de trabajo promoviendo el diálogo altruista antes que la confrontación estéril.

5.4. PERFIL DEL ADMINISTRATIVO:

- a. Asumen sus funciones como un verdadero servicio a la comunidad.
- b. Demuestran compromiso permanente para hacer posible la misión Institucional.
- c. Asume los valores Institucionales como elementos básicos para su crecimiento personal y comunitario.
- d. Participan en los diferentes espacios generados por la Institución a partir de la Integración y trabajo en equipo.
- e. Cumplen sus funciones con verdadero profesionalismo.
- f. Reconocen el Proyecto Educativo Institucional como una verdadera carta de navegación aportando de forma permanente para su dinamización.

CAPÍTULO VI

PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

En el siguiente cuadro se detalla la problemática pedagógica presentada:

Problemas pedagógicos	Causas asociadas	Alternativas de solución	Necesidades de aprendizaje
Tardanzas y faltas de los estudiantes.	Ausencia del sentido de la responsabilidad de algunos estudiantes y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Se articularán los enfoques transversales a las actividades de aprendizaje de todas las áreas. - Se realizarán reuniones de tutoría para abordar la problemática, tanto con estudiantes como con padres de familia. - Se implementará un Plan actualizado de tutoría, este será a nivel institucional y de aula al 2024. - Se brindará capacitaciones a los tutores de aula para abordar temas de interés y necesidad de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación asertiva y efectiva con los actores de la comunidad educativa. - Desarrollo del sentido de la responsabilidad. - Desarrollo de la autoestima. - Valoración de los aprendizajes fundamentales y transversales. - Gestión y manejo de las emociones.
Estudiantes desmotivados.	Por el estado de salud o la pérdida de un ser querido.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y soporte emocional a través del departamento de psicología. - Elaboración e implementación del Plan de Tutoría Institucional y de aula donde se aborde temas de salud emocional. - Talleres de desarrollo personal y búsqueda de la excelencia brindada por especialistas del área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la inteligencia emocional. - Gestión de las emociones. - Manejo de las situaciones problemáticas.
	Estrategias poco efectivas empleadas por el docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a los docentes en uso de estrategias orientadas a la propuesta pedagógica y en función de los objetivos y metas trazadas por la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sentido y utilidad de lo que se está aprendiendo. - Articulación de las áreas curriculares con los enfoques transversales para la resolución de problemas.
Disposición de los materiales de trabajo para la sesión de aprendizaje.	- Desconocimiento de los padres de familia de la importancia de los materiales educativos en el desarrollo de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para padres. - Facilidades para la adquisición de los materiales educativos. - Talleres de escuela de padres preparado por el departamento de psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcto uso de los materiales educativos. - Responsabilidades y correcto uso del tiempo.
Inadecuado comportamiento dentro del aula.	A algunos estudiantes les toma tiempo entender el sentido de respetar las normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación, implementación, revisión y evaluación periódica de las normas de convivencia del Aula para una sana Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos y deberes de las personas. - Conocimiento y práctica de las normas de convivencia. - Desarrollo personal.

Poco apoyo en casa en las actividades de extensión.	Falta de compromiso y responsabilidad de los padres de familia, en el apoyo en casa.	- Talleres para padres de familia donde se abarque el tema de la responsabilidad e importancia del apoyo en casa en las actividades escolares de extensión.	- La responsabilidad en la realización de las actividades de extensión. - Compromiso. - Asumir responsabilidades en el colegio y en el hogar.
Inadecuado uso de los dispositivos tecnológicos.	- Desconocimiento de la importancia del correcto uso de los dispositivos tecnológicos. - Desconocimiento de el uso de nuevas tecnologías actuales.	- Talleres para estudiantes para la concientización de la importancia del correcto uso de los dispositivos tecnológicos.	- Autoconocimiento. - Autorregulación. - La responsabilidad en las actividades escolares. - Uso y manejo de las TIC. - Manejo de los recursos y aparatos tecnológicos.
Dificultad en el aprendizaje de algunas áreas curriculares.	- Uso de estrategias poco efectivas empleadas por los docentes. - Evaluación por contenido y no por competencia. - Planificación curricular por contenidos.	- Talleres de reforzamiento fuera del horario escolar (por las tardes). - Empleo de estrategias innovadoras para el desarrollo de los aprendizajes.	- Superación de retos planteados en situaciones significativas de contexto. - Combinación de las capacidades y articulación de las competencias para la solución de los problemas.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICA

7.1. Propuesta de Gestión:

La propuesta de gestión de la institución educativa privada “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, enfocado al 2024. se centra en los estudiantes, y orienta los aprendizajes, el acceso y la permanencia de los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, en el marco de los CGE.

- a. Orientar la gestión de la IE hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos participativamente, mediante la toma de decisiones informadas, la conducción de actividades en la IE y la rendición de cuentas transparente para garantizar la calidad del servicio educativo.
- b. Promover una cultura de formación continua para mejorar el desempeño docente a través de capacitaciones y de reuniones de inter aprendizaje.
- c. Garantizar el logro de los aprendizajes de los estudiantes a través de la implementación de la planificación curricular y ejecución de las actividades de aprendizaje, para asegurar una buena relación con los estudiantes, el uso pertinente de los recursos educativos y del tiempo.
- d. Fomentar la convivencia escolar con participación activa de la familia y comunidad a través del establecimiento de relaciones justas, solidarias y equitativas entre los miembros de la comunidad. basadas en la democracia, la participación, la inclusión e interculturalidad.
- e. Involucrar y comprometer a las familias en el logro de los aprendizajes de sus hijos manteniéndolos informados y fortaleciendo el vínculo familiar con situaciones vivenciales, reflexivas y participativas.
- f. Promover una cultura del cuidado de los espacios y materiales a través de diferentes estrategias (jornadas, campañas de limpieza, manejo de riesgos) para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

7.2. Propuesta Pedagógica:

La Institución Educativa Privada “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, en coherencia con los fines de la educación propuestos en la Ley General de Educación Peruana N.º 28044, en su artículo N.º 9, y también con nuestra identidad expresada en la misión y visión institucional, la propuesta pedagógica de nuestra IE tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes, quienes, de manera autónoma, colaborativa, reflexiva, y haciendo uso de las TIC, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. En esta propuesta también se toman en cuenta sus necesidades, intereses y sus características

culturales y lingüísticas, para el óptimo desarrollo y evaluación de sus competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y se articulan con los nuevos conocimientos. Nuestros Principios Pedagógicos son los siguientes:

- a. El estudiante es el centro de nuestra tarea educativa y protagonista de su propio aprendizaje, orientado hacia su formación humanística. Porque entendemos que el estudiante debe asumir un rol activo en la construcción de su propio proceso de aprendizaje, desarrollando a los niveles más altos su espíritu indagador y creativo, y su actitud crítica, reflexiva y analítica para su formación integral.
- b. El aprendizaje significativo permite en nuestros estudiantes la construcción de su propio aprendizaje a través de diversas metodologías para desarrollarse en un mundo globalizado. Entendemos que nuestra labor educativa debe involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes, haciendo de éstos una experiencia más relevante, agradable y motivadora. En ese sentido el papel principal corresponde al estudiante, quien construye el conocimiento a partir de las pautas, actividades y escenarios diseñados por el docente.
- c. Los aprendizajes se desarrollan en un clima propicio, armónico, confiable, acogedor, seguro y de respeto entre docentes, y estudiantes; involucrando a los padres de familia mediante una constante comunicación. Entendemos que la base de todo aprendizaje se origina en la relación de empatía entre docente y estudiante, que genera un clima armónico y agradable para construir los nuevos conocimientos y experiencias significativas.
- d. La comunidad educativa vivencia los valores de nuestra institución que son capaces de transformar la sociedad en un mundo más justo y solidario. Estos valores son la solidaridad, responsabilidad, justicia, perseverancia, verdad y libertad, planificado dentro de las actividades que se realizan día a día en nuestra institución y fuera de ella.

Nos apoyándonos en los siguientes enfoques:

- Enfoque Sociocultural.
- Enfoque Cognitivo
- Enfoque Humanista
- Enfoque por Competencias

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA PEDAGOGÍA:

- a. **CENTRALIDAD EN LA PERSONA**: Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa. Es una persona con deberes y derechos. Respeto por el ritmo personal y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible.
- b. **APRENDIZAJES CONTEXTUALIZADOS**: Ser formados a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive, cuidando la madre tierra, casa de todos, tal como nos lo propone el Papa Francisco.
- c. **LIBERTAD RESPONSABLE**: Propiciamos el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.
- d. **RELACIONES HORIZONTALES**: Fundadas en el afecto, el diálogo y la confianza. Promueve la comunicación asertiva. Mantenemos la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.
- e. **PARTICIPACIÓN**: De los estudiantes, padres de familia, primeros educadores de sus hijos, en la planificación y desarrollo de la tarea educativa.
- f. **CREATIVIDAD**: Promueve una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, y prepara a la persona competente para el cambio permanente de la sociedad.
- g. **CULTURA Y MODELADO DEL APRENDIZAJE**: El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicos y didácticos que realiza.

METODOLOGÍA

La metodología adoptada por nuestra Institución Educativa se basa en:

- ✓ **Experiencias de aprendizaje**: Es el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo. La experiencia de aprendizaje se desarrolla en etapas sucesivas, propiciando así el pensamiento complejo y sistémico, ya que son potentes, consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica).
- ✓ **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: Permite a los estudiantes la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias clave a través de la elaboración y ejecución

de proyectos que darán respuestas a problemáticas de la vida real o simuladas. Asimismo, permite también el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva y efectiva, el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.

- ✓ **Aprendizaje basado en la Cooperación:** Los docentes la emplean para la mejora en los estudiantes la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos de manera significativa. Se trabaja a través de una estructura en base a la formación de grupos, donde cada miembro tiene un rol determinado, y para que se alcance el objetivo, se tiene que interactuar y trabajar de manera coordinada.

- ✓ **Aprendizaje basado en problemas:** Es un proceso cíclico compuesto, que parte desde la indagación de la problemática planteada, llegando a la solución o posible solución con los datos e información obtenida. Tiene las siguientes características:
 - ❖ El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas.
 - ❖ La mejora de las habilidades de resolución de problemas.
 - ❖ El aumento de la motivación del alumno.
 - ❖ La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.

- ✓ **Aprendizaje Basado en el enfoque por competencias:** Tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para la solución y situaciones problemáticas.

CAPÍTULO VIII

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

8.1. Bienvenida y soporte emocional

La Institución Educativa a través de los docentes organizará acciones de bienvenida, integración y ambientación de las aulas al inicio del año escolar, para favorecer el buen clima escolar:

- La Institución estará limpia, ordenada, señalizada y ambientada con motivo de Bienvenida, promoviendo la motivación a continuar con el desarrollo de los aprendizajes, la inclusión y valoración de la diversidad.
- Se elaborarán actividades pedagógicas para lograr que los estudiantes interactúen, se conozcan, y así poder generar vínculos de confianza y respeto, integrándose y sintiéndose como parte de un grupo de trabajo.
- Se realizarán acciones que les permitan a los estudiantes expresar sus sentimientos y emociones frente al retorno a la Presencialidad y la situación que se está viviendo por la pandemia.
- Docentes y estudiantes dialogarán y adoptarán acuerdos de convivencia durante las primeras semanas del año escolar.
- Los docentes realizarán acciones para que los estudiantes sepan identificar aquellas situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.
- Docentes y estudiantes dialogarán sobre aquellas situaciones complicadas que deben reportarse ya sean que les ocurran a ellos mismos o son testigos que le sucede a alguien más, acordando mecanismos de apoyo a las víctimas de acoso o maltrato (Físico o verbal).

8.2. Evaluación diagnóstica como punto de partida

Por las características del contexto es necesario que se lleve a cabo una evaluación diagnóstica al inicio y durante el desarrollo del año escolar, para identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

8.3. Acciones para la continuidad y consolidación durante el año

Para que los estudiantes alcancen el nivel esperado, los docentes de marzo a diciembre diseñarán y planificarán experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de aprendizaje en la modalidad presencial.

8.4. Competencias a desarrollar en el marco de la emergencia educativa.

Se desarrollarán las competencias contempladas en el Currículo nacional de la Educación Básica, incidiendo y poniendo énfasis en aquellas que exigen las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en el marco de la emergencia educativa.

- ✓ El docente lidera la planificación de las experiencias de aprendizaje para que los estudiantes movilicen y combinen sus competencias en el marco de la atención a la diversidad y de emergencia educativa, aprovechando los recursos educativos concretos, impresos, digitales y los de su entorno.
- ✓ El docente evaluará permanentemente para diagnosticar la situación real de los aprendizajes de los estudiantes, para así identificar en qué competencias se requiere poner mayor énfasis durante la mediación y la retroalimentación.
- ✓ Luego del recojo de las evidencias para identificar aquellas competencias que requieren mayor atención, los docentes deben tener en cuenta que estas pueden variar durante el año, de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Si se presentara una situación de emergencia por desastres naturales, se activará el currículo de emergencia (Soporte emocional y desarrollo de competencias).

8.5. Planificación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de procesos de aprendizaje.

Se desarrollarán experiencias de aprendizaje desde procesos de enseñanza y aprendizaje híbrido, para ello se considera lo siguiente:

- ✓ La planificación de una misma experiencia de aprendizaje combina de manera articulada las actividades que se desarrollan en la modalidad presencial.
- ✓ Las experiencias de aprendizaje son potentes, consistentes y coherentes de tal manera que permitan el desarrollo del pensamiento complejo, crítico, complejo y sistémico.
- ✓ Estas situaciones plantearán retos, desafíos y problemáticas que constituyan experiencias retadoras, interesantes y significativas.
- ✓ Las experiencias de aprendizaje contienen un conjunto de actividades que conducirán a los estudiantes a enfrentar situaciones complejas que representen un desafío.
- ✓ Los docentes durante el proceso de aprendizaje realizarán la mediación y retroalimentación.
- ✓ Se determinarán los espacios diversos de la Institución y del entorno que sean pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes al aire libre.
- ✓ Los docentes darán orientaciones para el buen uso de los recursos tecnológicos para el trabajo presencial.

Características de los elementos de las experiencias de aprendizaje:

Tenemos:

- ✓ En relación al planteamiento de la situación:
 - En la situación se plantearán preguntas o se hará la descripción de una problemática de manera clara, abierta y permitiendo que el estudiante reflexione y a partir de ello, seleccione las competencias a emplear para asumir el reto planteado.
 - La situación será significativa, generando un interés y cuestionamiento a sus conocimientos, concepciones, actitudes, entre otros aspectos.
 - La situación permitirá al docente y estudiantes abordar problemáticas, actitudes, estereotipos, sesgos cotidianos en el marco de los enfoques transversales.
 - En la situación se identificarán y describirán aspectos y contextos vinculados con situaciones a nivel local, regional, nacional y mundial, las cuales podrán ser reales o simuladas, con el fin de desarrollar los aprendizajes del estudiante.

- ✓ **En relación al propósito de aprendizaje:**
 - El propósito de aprendizaje es lo que se espera que el estudiante logre, vinculándose con la situación y con las competencias que se espera desarrollen.
 - A partir de la información obtenida y el análisis de las evidencias de aprendizaje de los estudiantes, el docente planteará los propósitos de aprendizaje con la finalidad de trabajar a partir del nivel real de aprendizaje del estudiante.

- ✓ **En relación a la evaluación durante la experiencia de aprendizaje:**
 - La evaluación durante el proceso de desarrollo de la experiencia, permitirá obtener información para la mediación y retroalimentación del proceso de aprendizaje del estudiante y de enseñanza del docente.
 - Las evidencias que se espera muestren los estudiantes serán planteados como parte de la experiencia de aprendizaje y vinculados con los propósitos de aprendizaje.
 - Se establecerán criterios de evaluación que permitan observar lo que se espera de dicha producción o actuación, dichos criterios estarán claramente definidos en relación con el propósito, la situación y el producto.
 - Los criterios de evaluación se generarán a partir de los estándares de aprendizaje y/o desempeños.

- ✓ En relación a la secuencia de actividades o acciones para desarrollar la experiencia de aprendizaje:

- La secuencia de actividades o de acciones planteadas presentará un orden lógico y coherente para lograr el propósito planteado e ir guiando a los estudiantes para el desarrollo de sus competencias.
- La secuencia de actividades o acciones estarán claramente relacionadas con la situación planteada y guiarán al estudiante en el uso de recursos claves de las competencias que le permitan enfrentar la situación que se le ha planteado.
- La secuencia de actividades o acciones visualizan con claridad cómo hace el estudiante para generar elementos, insumos o versiones preliminares de los productos y/o actuaciones.
- Este conjunto de actividades o acciones llevará al estudiante a poner en juego diversas competencias en el marco de los enfoques asociados a ellas que guían sus procesos de construcción.
- La secuencia de actividades o acciones plantearán la conexión con el uso de los diversos materiales educativos, como cuadernos de trabajo, fichas de autoaprendizaje, recursos.
- Las actividades o acciones promoverán el diálogo de saberes, intercultural y/o intergeneracional, para la comprensión desde diferentes perspectivas.
- Las actividades o acciones planteadas promoverán que el estudiante organice sus tiempos, realice acciones para lograr los propósitos, autoevalúe sus procesos, avances y dificultades, entre otras acciones que favorezcan el desarrollo de la gestión autónoma de sus aprendizajes.

8.6. Evaluación formativa como aspecto clave para el desarrollo de competencias desde procesos de aprendizaje:

En una evaluación bajo un enfoque formativo, se obtienen las evidencias que permitirán tomar decisiones que favorezcan el desarrollo de las competencias del estudiante.

- ✓ La evaluación facilitará la retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que identifique y reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades a partir del análisis de las evidencias de sus aprendizajes, y de esta manera vaya desarrollando sus competencias para gestionar su aprendizaje de manera autónoma. También le permitirá al docente autoevaluarse analizando su práctica para tomar decisiones sobre los aspectos a mejorar y de esta manera facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ La evaluación se realizará en función a criterios que permitirán observar si el propósito de aprendizaje se ha logrado o se va logrando en las evidencias de una experiencia de aprendizaje en el trabajo presencial. Permitted to analyze, value and provide feedback to the

aspectos más relevantes de lo que hacen y producen los estudiantes para lograr su propósito de aprendizaje.

- ✓ Los criterios de evaluación deberán ser comprendidos por los estudiantes según sus características de desarrollo, utilizándose para valorar el producto y el proceso, para que el docente esté a tiempo de retroalimentar el accionar del estudiante y mejorar sus desempeños.
- ✓ El docente promoverá en sus estudiantes el análisis de las evidencias de aprendizaje para identificar sus avances, dificultades y oportunidades de mejora. Para ellos dará las orientaciones necesarias para que los estudiantes conserven sus evidencias en función de los desafíos propuestos en las experiencias de aprendizaje. Para ello tendrán un portafolio que contendrá el registro de actividades, productos y todo aquello que se considere importante para el aprendizaje reflejando así el progreso del estudiante.
- ✓ Las evidencias que se plantean en las experiencias de aprendizaje serán relevantes y potentes de manera que permitan visibilizar y recoger información del estado real de desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- ✓ Las evidencias se analizarán, sobre la base de criterios de evaluación de forma periódica, y esto para realizar una retroalimentación oportuna para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.7. Mediación para el desarrollo de competencias

Durante la mediación analiza el proceso de aprendizaje de los estudiantes para determinar en qué momentos se requiere de mayor apoyo, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ El docente mediará el proceso de aprendizaje de sus estudiantes tomando en cuenta sus características, necesidades y nivel de logro del desarrollo de sus competencias.
- ✓ El docente hará uso de los recursos y medios que tiene a disposición, para una efectiva comunicación presencial.
- ✓ Los momentos que se dispongan para la mediación al estudiante se orientará principalmente, a asegurar la comprensión del propósito de aprendizaje, de la situación a afrontar y de los criterios de evaluación, teniendo en cuenta las características y nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes.

- ✓ El docente propiciará que el estudiante indague y recolecte toda la información o recursos que considere le ayudarán a afrontar la situación propuesta y a desarrollar las competencias determinadas.
- ✓ El docente aprovechará el uso de diversos materiales y medios o herramientas, de acuerdo a las condiciones con las que cuentan para la continuidad del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ En el trabajo presencial, el docente podrá gestionar el acceso a recursos impresos o audiovisuales, así como recursos digitales realizando el seguimiento respectivo.
- ✓ Se hará uso de las guías de orientaciones y recursos de apoyo para docentes, tutores y padres de familia que están disponibles en la web de Aprendo en casa.
- ✓ En el caso de los estudiantes con discapacidad, permanentes o transitorias, asociadas a discapacidad o a problemas de aprendizaje, la o el docente debe coordinar la intervención de los profesionales no docentes, técnicos y otros actores que apoyan la labor educativa en su institución educativa para favorecer el desarrollo de sus competencias, así como su bienestar socioemocional. Estos profesionales también serán considerados mediadores que contribuyen al desarrollo de competencias.

8.8. Soporte socioemocional a los estudiantes

A través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo, nuestra institución brinda soporte, según las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje, de los estudiantes.

El acompañamiento socioafectivo y cognitivo busca fortalecer el desarrollo de los aprendizajes los estudiantes, mediante el establecimiento de vínculos adecuados y positivos entre los estudiantes, las familias, docentes, tutores y demás actores que forman parte de la institución.

Para esto se requiere de una comunidad educativa responsable, informada y con claridad sobre las intenciones educativas o los resultados de la formación, para conocer su rol frente a ello y coordinar acciones que contribuyan, de manera articulada, con la formación integral y el bienestar general del estudiante.

Estrategias para el acompañamiento socioafectivo de los estudiantes:

- ✓ **Orientación educativa permanente.** Se acompañará al estudiante de manera permanente para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa. Se entiende como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza el docente para contribuir al desarrollo del estudiante o de un grupo de ellos, a partir de

situaciones que emergen de una necesidad del estudiante o identificada por el mismo docente.

- ✓ **Tutoría individual.** Se brindará una atención personalizada al estudiante en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de las familias que no pueden ser abordados de manera grupal.
- ✓ **Tutoría grupal.** Son espacios de interacción grupal que se planifican de acuerdo con la identificación de necesidades e intereses que provienen del diagnóstico y análisis previo del grupo de estudiantes en el aula a cargo del tutor. Puede considerarse también el informe tutorial del año anterior para asegurar la articulación y acompañamiento sostenido.
- ✓ **Espacios de participación estudiantil.** La participación, es un derecho y un proceso de construcción de relaciones interpersonales que repercuten en la promoción y mejora de la convivencia entre diferentes grupos y, por ende, en la prevención de conflictos. La participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio.
- ✓ **Espacios con las familias y comunidad.** Habrá una activa participación e involucramiento de las familias y la comunidad en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de las y los estudiantes. Para esto la institución educativa generará espacios como encuentros familiares, jornadas de formación para madres y apoderados, entre otros.

PLAN DE TUTORIA

A nivel de la institución educativa, se establecerá el Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar a cargo del Comité de gestión del bienestar e involucra a todos los docentes de la IE y a nivel de aula, se elaborará el Plan tutorial de aula a cargo del docente tutor e involucrando a los docentes que tienen a cargo el mismo grupo de estudiantes.

En el transcurso del año, los docentes destinarán un tiempo semanal para las siguientes actividades:

- Se dialogará con los estudiantes sobre sus principales preocupaciones como consecuencia de la pandemia, y brindar consejería personalizada y grupal. En los casos de estudiantes con experiencias dolorosas por la pérdida de familiares directos, se brindará contención socioemocional para acompañar su dolor y asegurar su continuidad en sus aprendizajes.
- Se generarán espacios con los estudiantes para desarrollar actividades lúdicas, recreativas,

artísticas y deportivas, que les ayude a un desarrollo físico, social y emocional saludables; y, particularmente, distender situaciones de estrés y ansiedad.

CAPÍTULO IX FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y ÁREAS CURRICULARES.

9.1. Niveles, ciclos y grados de la educación básica regular:

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA						SECUNDARIA				
CICLOS	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	años 3 – 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º

9.2. Organización de la educación básica y sus planes de estudio:

EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA				EDUCACIÓN SECUNDARIA				
Enfoques Transversales.										
Competencias transversales a las áreas										
ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS	
PERSONAL SOCIAL	CONSTRUYE SU IDENTIDAD	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad	CIENCIAS SOCIAL	Construye y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	CONSTRUYE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Construye interpretaciones históricas	Construye interpretaciones históricas
	CONSTRUYE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		Gestiona responsablemente los recursos económicos		Gestiona responsablemente los recursos económicos	
	CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
			Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.				Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.			

	SON CERCANAS..				
				EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social
PSICOMOTRIZ	SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD.	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
			Asume una vida saludable.		Asume una vida saludable.
			Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices		Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
COMUNICACIÓN	SE COMUNICA ORALMENTE EN LENGUA MATERNA.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.
	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
	CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS.	ARTE Y CULTURA	ARTE Y CULTURA		<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p>
		INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
			Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
			Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.		Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
			Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.		Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
			Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
C T Y A	INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR SUS CONOCIMIENTOS	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
			Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.		Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.

NIVEL DE SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35

9.5. Calendarización y Horario

De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, las labores escolares se inician el 07 de marzo con una duración de 37 semanas de jornada pedagógica y 8 semanas de gestión, y estas se distribuirán de la siguiente manera:

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024

BIMESTRES	INICIO	TERMINO	DURACIÓN
PRIMER BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN.	Lunes 21 de febrero	Viernes 4 de marzo	2 semanas
I BIMESTRE	Lunes 07 de marzo	Viernes 13 de mayo	10 semanas
SEGUNDO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	Lunes 16 de mayo	Viernes 20 de mayo	1 semana
II BIMESTRE	Lunes 23 de mayo	Viernes 22 de julio	9 semanas
TERCER BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	Lunes 25 de julio	Viernes 5 de agosto	2 semanas
III BIMESTRE	Lunes 8 de agosto	Viernes 07 de octubre	9 semanas
CUARTO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	Lunes 10 de octubre	Viernes 14 de octubre	1 semana

IV BIMESTRE	Lunes 17 de octubre	Viernes 16 de diciembre	9 semanas
QUINTO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN. VACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	Lunes 19 de diciembre	Viernes 30 de diciembre	2 semanas

**DEL HORARIO
HORARIO DE – PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Se tomará en cuenta la indicación del MINEDU de considerar en el horario escolar un máximo para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, distribuidas según los horarios establecidos para cada nivel. Los horarios como se pueden apreciar son diferenciados.

En el nivel de Primaria 1º y 2º

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 a 8:45	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
8:45 a 9:30	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	ARTE Y CULTURA
9:30 a 10:15	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	RELIGIÓN	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
10:15 a 11:00	RE	C	R	E	O
11:00 a 11:45	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
11:45 a 12:30	ARTE Y CULTURA	PERSONAL SOCIAL	TUTORÍA	PERSONAL SOCIAL	TUTORÍA
12:30 a 1:15	MATEMÁTICA	PERSONAL SOCIAL	INGLÉS	ARTE Y CULTURA	INGLÉS

En el nivel de Primaria del 3º al 6º

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 a 9:00	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
9:00 a 9:45	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	INGLÉS	EDUCACIÓN FÍSICA	ARTE Y CULTURA
9:45 a 10:30	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
10:30 a 11:15	RE	C	R	E	O
11:15 a 12:00	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
12:00 a 12:45	PERSONAL SOCIAL	TUTORÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	RELIGIÓN	TUTORÍA
12:45 a 1:30	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL	ARTE Y CULTURA	ARTE Y CULTURA	PERSONAL SOCIAL

En el nivel de Secundaria

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:45 a 9:30	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
9:30 a 10:15	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
10:15 a 11:00	DPCC	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS SOCIALES	INGLÉS	EDUCACIÓN RELIGIOSA
11:00 a 11:45	RE	C	R	E	O
11:45 a 12:30	DPCC	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ARTE Y CULTURA	INGLÉS	EDUCACIÓN RELIGIOSA
12:30 a 1:15	DPCC	ED. PARA EL TRABAJO	TUTORÍA	INGLÉS	COMUNICACIÓN
1:15 a 2:00	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	ARTE Y CULTURA	MATEMÁTICA	TUTORÍA
2:00 a 2:45	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN FÍSICA	ARTE Y CULTURA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAPÍTULO X MEDIOS Y MATERIALES

La educación que brinda la I.E.P. “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, es a través de las actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas. Para ello se emplearán los siguientes medios y materiales:

Medios impresos:

Brindaremos Medios impresos para:

- a) El estudiante: Cuaderno de trabajo con ejercicios propuestos y resueltos, que servirán para retroalimentar lo aprendido durante la sesión. También se les brindará fichas de trabajo para evaluar algunos criterios establecidos por el docente.
- b) Para el docente: Guía de trabajo

Medios audio-visuales:

Medios audio-visuales: Los docentes y estudiantes trabajarán con programas del office como Word, Powerd Point, video audios, entre otros.

Medios digitales e informáticos:

- a) **Uso de la plataforma institucional:** Permite la continuidad del desarrollo de los aprendizajes de manera asincrónica. En este espacio virtual se podrán descargar recursos según el área, comunicar el nivel de logro según las evidencias enviadas por los estudiantes, establecer una comunicación con los padres para informarles periódicamente sobre los avances de sus menores hijos, llevar y comunicar un mayor control de la asistencia y puntualidad.
- b) **Uso de los correos institucionales:** Es un instrumento que se emplea para que los estudiantes puedan comunicarse e interactuar de manera asincrónica con sus profesores.
- c) **Uso de aplicativos educativos:** Estos recursos permiten motivar al estudiante para que pueda seguir con el desarrollo de sus aprendizajes a través de actividades lúdicas e interactivas.

CAPÍTULO XI COMITÉS, PROYECTOS Y PLANES DE TRABAJO

11.1 Comités:

La Institución Educativa “**ALFREDO BRYCE ECHENIQUE**”, cuenta con las siguientes comisiones y comités:

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

El comité de Gestión de Condiciones Operativas del COLEGIO, gestiona las prácticas relacionadas al compromiso de gestión escolar 3 (Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por el COLEGIO), aspectos como

el proceso de matrícula, la asistencia del personal del COLEGIO y estudiantes, los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, etc), el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco escolar de acuerdo a las normativas vigentes, la implementación y mantenimiento del COLEGIO (intervención de acondicionamiento, elaboración del inventario, distribución de materiales y recursos educativos), logística, gestión financiera, contratación del personal.

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

El comité de Gestión Pedagógica del COLEGIO, gestiona las prácticas relacionadas al compromiso de gestión escolar 4 (Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB), orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes (espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente), así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje (la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo).

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

El comité de Gestión del Bienestar del COLEGIO, gestiona las prácticas relacionadas al compromiso de gestión escolar 5 (Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes), tales como la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivos y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal del COLEGIO, de los estudiantes y de la familia en la toma de decisiones sobre: la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc. Asimismo, concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia del COLEGIO, gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones aliadas.

11.2 Planes de trabajo

Las comisiones mencionadas han sido aprobadas mediante Resolución Directoral, y como parte de sus funciones, se encargarán de la elaboración de los siguientes planes de trabajo y proyectos:

- a) Plan de Convivencia Democrática: Los objetivos generales de este plan es conseguir la mejora de las relaciones personales entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Plan de Formación Continua Docente: En este plan se presentarán actividades para la capacitación, acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

- c) Plan de Mejora de los aprendizajes: Permite identificar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, para tomar las acciones necesarias que permitan la continuidad en el desarrollo de dichas competencias hacia niveles más complejos.
- d) Plan de Tutoría Escolar: Es una herramienta que permitirá organizar y orientar el trabajo en el aula a tu cargo, responde a las necesidades e intereses de tus estudiantes.
- e) Plan de gestión del Riesgo de Desastre: Es una herramienta en la que se realiza la planificación para la reducción del riesgo de desastres, de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos.
- f) PEAI EsVI: Es un proyecto Educativo Ambiental Integrado, donde se proponen actividades que nacen de la propuesta de valorar los saberes culturales para que contribuyan a la recuperación de diversas especies y aporten al bienestar de la biodiversidad local (flora, fauna). Además, destaca la importancia de la protección de la vida en nuestro planeta y la reducción de vulnerabilidades asociadas al cambio climático.

